



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala

Inciso 23

Si usted desea más información por favor escribanos a informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



**MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
INFORME DE AUDITORIA 2019**

INFORME DE AUDITORIA

**MUNICIPALIDAD DE SAN
BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE
SACATEPEQUEZ**

OCTUBRE 2019

ANTECEDENTES

El municipio de San Bartolomé Milpas, se encuentra a una distancia de 31.5 kilómetros de la cabecera departamental de la capital Ciudad de Guatemala.

La actividad económica que más se realiza en el municipio es la agricultura, ya que es la base fundamental económica de este municipio.

Entre los productos más cosechados que están en este municipio está la pera, la manzana y el maíz. En relación a la auditoría a practicar, correspondiente a El examen comprenderá establecer El examen de bancos de la municipalidad de San Bartolomé Milpas.

OBJETIVOS

GENERALES

El examen comprendió establecer la integración de saldos de las cuentas bancarias del componente de la CUT, considerando los procedimientos técnico-legales establecidos por el SICOIN de la municipalidad de San Bartolomé Milpas.

ESPECIFICOS

Se evaluó la adecuada realización de los procesos relacionados con El examen comprendió establecer la forma en se integran saldos de las cuentas bancarias del componente SICOIN GL, considerando los procedimientos establecidos en el área financiera de la municipalidad de San Bartolomé Milpas.

- Se verificó el adecuado seguimiento que las diferentes áreas de la Dirección de Administración Financiera integrada municipal.
- Se comprobó la exactitud de la cuenta efectuando las conciliación de las diferentes cuentas para determinar el saldo correcto.

El examen comprendió la integración de saldos de las cuentas bancarias del componente de la CUT, considerando los procedimientos técnico-legales establecidos por el SICOIN.

ALCANCE

1. La auditoría Financiera Se evaluó la adecuada realización de los procesos relacionados con El examen comprendió establecer la forma en se integran saldos de las cuentas bancarias que al final determinara el saldo correcto de la CUT.
2. Se realizaron pruebas de cumplimiento para la verificación del control interno de los procesos administrativos, operativos y financieros relacionados CON LA CUENTA.
3. Se realizaron pruebas sustantivas para verificar la fiabilidad de las cifras presentadas en la integración de las cuentas.
4. Durante la ejecución de las pruebas de cumplimiento de control interno y pruebas sustantivas, se verificó el cumplimiento adecuado de leyes, normas, reglamentos y otros aplicables.

Actividades Realizadas.

1. **Corte de Caja y Arqueo de Valores del mes De octubre de 2019.**
2. Integración de las diferentes cuentas.
3. Revisión de Conciliaciones Bancarias.
4. Impresión del Boletín de Caja que integran las diferentes fuentes de financiamiento la CUT.
5. Verificación del Saldo en el Balance General.
6. Verificación del Saldo de Caja en el sistema SICOIN G.L

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Como parte fundamental a las funciones de la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, se efectuó algunas acciones como las siguientes:

- Asesoría en temas administrativos, financieros y legales a funcionarios y empleados municipales.

- Asesorar a personeros de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- en aspectos financieros y fiscales, cuando lo solicitaron.
- Capacitación en el Ramo de Control Interno en las áreas de riesgo de la municipalidad.

INFORMACION EXAMINADA

La información examinada en la auditoría de mérito consistió básicamente en pruebas selectivas de lo siguiente:

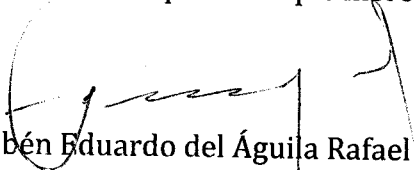
1. Normas de Ingresos y Gastos.
2. Operaciones de Egreso y de Ingresos que generan el saldo.
3. Prueba selectiva de ingresos monetarios y pagos de la CUT.
4. Documentación de soporte de ingresos y pagos.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

1. Las cuentas fueron operada conforme los lineamientos contables que dicta el SICOIN GL.
2. Los registros en cheques fueron de conformidad con la documentación de soporte.
3. Los ingresos fueron registrados conforme los requerimientos del SIAF. Y operados posteriormente en el SICOIN.
4. El corte comprende todos los elementos bancarios relacionados con la Cuenta Única del Tesoro CUT.
5. Se concilió el banco con las operaciones de la municipalidad.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS ENCONTRADAS.

No hubo hallazgos de control interno ni operativo que merecieran divulgación alguna.


Rubén Eduardo del Águila Rafael
Auditor Interno Municipal